

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL
COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA
COMARCA CAMPO DE BORJA
CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2010**

En la localidad de Borja, y siendo las 19,10 horas del día 26 de julio de 2010, se reúnen en Comisión, previa citación cursada al efecto, los miembros natos y los designados para formar parte de la Comisión Permanente del Comité para el Desarrollo Rural de la comarca Campo de Borja seguidamente relacionados:

D^a María Luisa Royo Sanz
D. Javier Sánchez
D. Gregorio García Chueca
D. Juan Carlos Yoldi
D. José Ayesa
D. Adolfo Lanzán
D. Antonio Asín
D. Oscar Montorio

Asisten asimismo, D. Ignacio González en calidad de Técnico designado por el gobierno de Aragón para la elaboración del Plan Comarcal de la Comarca Campo de Borja; y D. Adolfo Lanzan Tapia, que hace las veces de Secretario, y levanta la presente acta ante la ausencia del Secretario y del Vicesecretario titulares de la Comisión, y de los miembros de la misma que pueden sustituirlos.

1º APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Por el Presidente de la Comisión, D. Oscar Montorio se procede a la lectura íntegra del Acta de la sesión anterior celebrada con fecha de 19 de julio de 2010; la cual es aprobada por UNANIMIDAD.

2º ELABORACION DEL PLAN COMARCAL DE DESARROLLO RURAL

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, que es continuar con la elaboración del Plan Comarcal de Desarrollo Rural.

En primer lugar se hace referencia al tema de **JUVENTUD**, habiendo quedado en su momento Adolfo Lanzán encargado de reunirse con las asociaciones juveniles para que pudiesen aportar propuestas a este Plan. Por éste se comunica que en la reunión no se llegaron a conclusiones definitivas, ni se lanzó ningún proyecto concreto. Sí manifestaron los jóvenes su preocupación por el empleo, quieren un buen desarrollo para su comarca, y lanzaron la idea de poner autobús a los polígonos para poder ir a trabajar, pues muchos no tienen coche.

Habiendo quedado pendiente el área de **ENERGIAS RENOVABLES** cuando se trató el eje que encuadra a las mismas (Eje 2 principalmente), se acuerda abordar en este momento dicha área de trabajo.

Adolfo Lanzán pregunta si es posible poner instalaciones que estén conectadas a la red, pues entiende que leyendo la Guía de Elaboración del Plan no cabría. Mirando el RD de 4 de junio, y por el técnico Ignacio González se manifiesta que entiende que sí que sería posible cumpliendo determinadas condiciones técnicas. Podrían incluirse en el punto CA 2.24 C1. Se hace constar por los presentes que podría incluirse algún proyecto de instalación de este tipo, si bien el problema en muchos casos es conseguir el premiso de evacuación de la energía, lo que dificulta su aplicación real.

Al hilo de este tema, otra duda que surge es si deben también priorizarse las medidas ministeriales, e incluso valorizarse. Oscar Montorio comenta que entiende que deben priorizarse pues nadie les ha dicho lo contrario, y cree que sería bueno hacerlo. Ignacio González en su calidad de técnico comenta que la intención a la hora de elaborar el Plan es pedir todas las medidas ministeriales, que lleven financiación aparte del Plan, y que no es imprescindible priorizarse pues su tramitación y financiación es distinta a las cofinanciadas.

Retomando el área de las energías renovables, Javier Sánchez propone que sería bueno promover la reducción del gasto energético de las corporaciones locales, y fomentar el ahorro entre todos los sectores de la sociedad. Por los presentes se acuerda estudiar la implantación de medidas tales como sustitución de bombillas tradicionales por otras de bajo consumo o de LEDs ; así como la colocación de placas solares en edificios municipales que puedan utilizarse para autoconsumo, y de dicha manera pueda reducirse la factura de la luz que pagan los Ayuntamientos. Se acuerda por unanimidad introducir esta medida dentro del Plan.

Se propone asimismo por unanimidad subvencionar la eficiencia energética y el autoconsumo para empresas, corporaciones locales, agricultura, etc.

Con esto se da por cerrado el tema de las energías renovables.

MEDIDAS DEL EJE 4 (MEDIO AMBIENTE)

Por Oscar Montorio se recuerda las áreas que se priorizaron en el Pleno dentro de las áreas señaladas en el Proceso de Participación Ciudadana; y se acuerda ir punto por punto de las áreas de mejora incluidas en el Eje 4, empezando por las señaladas como más importantes por el Pleno a las de menor importancia

1º.- El primer área en orden de importancia se acordó que fuera la de USO DE AGUA/ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS.

Por los Técnicos del Gobierno de Aragón se señala que parte de estos proyectos entrarían en el Eje 2 mejor que en el 4. Por el Presidente se recuerda que se sigue el orden señalado en el Proceso de Participación Ciudadana, con independencia de luego meter los proyectos en sus ejes correspondientes.

Javier Sánchez, interviene diciendo que una medida para garantizar el agua de boca sería elevar agua de La Loteta para abastecer los diferentes municipios de la

comarca. Todos los asistentes están de acuerdo, pero reconocen su dificultad económica.

Como asunto prioritario se propone la renovación de redes, y mejorar los depósitos ya existentes; aunque se reconoce el esfuerzo realizado en estos últimos años en este tema por la Diputación Provincial, las corporaciones locales y el Instituto Aragonés del Agua. No obstante existen todavía deficiencias que habría que subsanar.

Se señala también la importancia de controlar el agua, saber donde se pierde; y que sería importante realizar campañas para concienciar sobre el ahorro de agua, y su importancia.

Por todos los presentes se señala la gran importancia que tiene esta área, y que como tal deberá ser tratada a la hora de elaborar el Plan.

2º.- ENTORNO NATURAL Y CAUCES FLUVIALES.

Este fue el segundo punto en la priorización realizada por el Pleno.

Maria Luisa Royo interviene para señalar la importancia de limpiar las riberas de los ríos, especialmente el Huecha, así como del resto de cauces fluviales, pues muestran un estado lamentable. Javier Sánchez por su parte comenta que hay zonas muy críticas, pero que aquí la competencia la tiene también la CHE.

Se propone por los presentes el acondicionar las riberas para hacer cauces fluviales. María Luisa Royo señala que toda intervención que se haga deberá ser con criterios sostenibles y medioambientales.

Adolfo Lanzán propone la creación de una “Red de Entornos Naturales de la Comarca Campo de Borja”. Ello supondría el acondicionamiento y puesta en valor de diferentes puntos de interés natural existentes en la comarca. En cada pueblo puede haber dos o tres lugares de interés (paisajístico, medioambiental,...) que pueden ponerse en valor por medio de su señalización, adecuación del entorno, fomentando el uso público de los mismos por medio de un área recreativa, etc. Por los técnicos del Gobierno de Aragón se señala que aquí podrían entrar también la señalización y puesta en valor de elementos singulares como árboles monumentales, puntos de interés geológico, y humedales, tales como por ejemplo la Balsa de la Estanca.

Por todos los presentes se aprueba la idea por unanimidad, señalándose que estaba recogida también en el Proceso de Participación Ciudadana.

Al hilo de lo anterior se propone crear una Red de Miradores Naturales, que puedan poner en valor los espacios naturales de la comarca, y fomentar el uso y disfrute de los mismos.

3º.- RESIDUOS

Dentro de esta área se comenta que se está cubriendo por los servicios que presta la comarca, que ya se hace recogida selectiva, de aceites, etc. y que está en la comarca bastante bien cubierto este servicio.

Javier Sánchez insiste en intentar la instalación de una planta de biomasa de pequeño tamaño, que pudiera contribuir a reducir sobre todo los residuos agrícolas, muy abundantes en esta comarca.

Se deja esta área, teniendo en cuenta que está en el tercer lugar de la priorización, y que se entiende que el servicio está cubierto.

4º.- MEJORA DEL MONTE/EROSION DEL TERRENO

Por María Luisa Royo y Oscar Montorio se señala la importancia de tener el monte limpio, e incrementar su limpieza y la repoblación con especies autóctonas de los montes existentes en la comarca.

Por otra parte por José Luis Frisa se señala la importancia de la ganadería extensiva para la limpieza del monte.

Por todos los presentes y por unanimidad, y a nivel de mejora medioambiental de los montes, se propone fomentar la ganadería que sirva para la limpieza del monte, con las especies más adecuadas; de forma que pueda ser una medida complementaria a la ya recogida en el Eje 1 de apoyo a la ganadería extensiva.

Otro tema que se señaló fue el problema generado por los malos olores, especialmente los derivados de las granjas y rebaños, en los cascos urbanos de los municipios. Por el Presidente de la Comisión Permanente se pone el ejemplo de la ordenanza de Ambel donde se está aplicando y se ha reducido este problema. Se señala que hace falta apoyo a los alcaldes para la aplicación de la legislación.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS

No existen ruegos y preguntas.

Se comenta dejar la próxima reunión para la segunda quincena de agosto, en la cual habrá que proceder ya a la valoración de los proyectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 20,55 horas del día de la fecha, de lo que en calidad de vicesecretario en funciones, doy fe.

El Presidente

Fdo: Oscar Montorio Sanjuan

El Secretario

Fdo: Adolfo Lanzn Tapia